



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 14 FEB 2014

RES. DECECO Nº 052.14

Expte. Nº 6480/13.-

VISTO:

El Art. 2º de la Resolución CD-ECO Nº 387/13, por medio del cual se designa al Abog. OSCAR ALFREDO LÓPEZ IBARRA, D.N.I. Nº 22.531.149, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Derecho II - Módulo I y II" de la Carrera de Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se trata de un cargo de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera y que por los plazos establecidos por la SPU se convino el inicio de funciones a partir del día 03 de Febrero de 2014.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

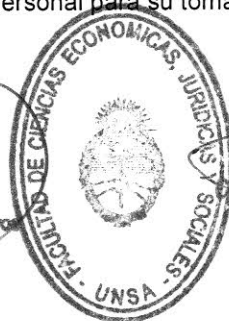
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 03 de Febrero de 2014 como fecha de efectiva toma de posesión del Abog. OSCAR ALFREDO LÓPEZ IBARRA, D.N.I. Nº 22.531.149, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Derecho II - Módulo I y II" de la Carrera de Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

G. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativas



ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO